



MIN. INT. (ORD.) N° 0509 /

ANT.: Ley de Presupuestos año 2013.

MAT.: Remite informes cuarto trimestre 2013  
glosas 05, 13, 14 y 17 del Programa  
01; glosas 05 y 06 del Programa 03; y  
Subtítulo 29 3.5 GOREs.

SANTIAGO, **27 ENE 2014**

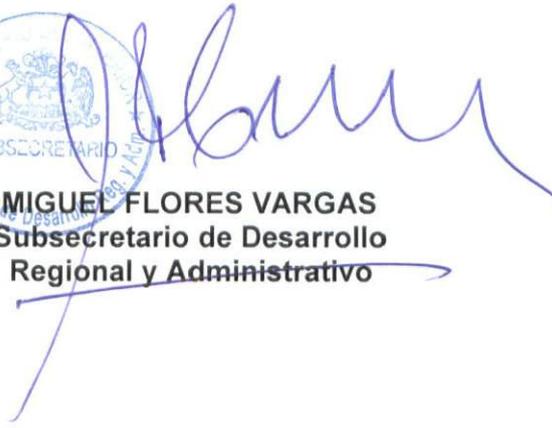
DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

1. De acuerdo a lo establecido en las Glosas citadas en Mat., de la Ley de Presupuesto del Sector Público, año 2013, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a esta Subsecretaría le corresponde centralizar y remitir consolidada dicha información a ambas Cámaras.
2. Por lo anterior, remito a Ud. la información requerida para el cuarto trimestre del año 2013.

Saluda atentamente a Ud.,



  
**MIGUEL FLORES VARGAS**  
Subsecretario de Desarrollo  
Regional y Administrativo

  
VEE/NTC/JMR/GCT/SQZ/RGC  
DISTRIBUCIÓN.

1. Presidente Comisión de Hacienda - Cámara de Diputados
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. División de Desarrollo Regional
7. División de Municipalidades
8. Departamento de Planificación y Control de Gestión
9. Oficina de Partes